

INMOBILIARIA SAN BORJA NORTE 761 S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley 26887, Inmobiliaria San Borja Norte 761 S.A.C. cumple con informar que mediante junta general de accionistas del 09 de julio del 2018, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 2'128,867.00. En ese sentido se reduce el capital social a la suma de S/ 1'835,583.00, mediante la devolución de aportes.

30 de enero del 2026

LA GERENCIA

002-2530339-1

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL 2026, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "INVERSIONES AF Y PB S.A.C.", DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A MAXIMO HERRERA MOSCOL, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 25828818.

MAXIMO HERRERA MOSCOL
INVERSIONES AF Y PB S.A.C.
LIQUIDADOR

002-2530360-1

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-MDSJB/CE LEY N° 29230
DE LA EMPRESA PRIVADA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión denominada "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CENTRO POBLADO EL CARMEN DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", con CUI N° 2697295; en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 13/07/2026, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

2. Objeto de la convocatoria y descripción la inversión:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución la inversión, y financiamiento de la supervisión de la ejecución de la inversión según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2697295	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CENTRO POBLADO EL CARMEN DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.	S/. 1,720,289.80 (Un millón setecientos veinte mil doscientos ochenta y nueve 80/100 Soles)	150 días calendario

* El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la ejecución de obra (S/ 1,607,690.65], supervisión del proyecto (S/ 112,599.15).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección*	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.		02/07/2026
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	Del 03/07/2026 hasta 13/07/2026	
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.		17/07/2026
4	Integración de Bases y publicación.		20/07/2026
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	Del 21/07/2026 hasta 31/07/2026	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.		07/08/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.		10/08/2026
8	Consentimiento de la Buena Pro		20/08/2026
9	Suscripción del Convenio de Inversión.		31/08/2026

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en la Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Calle Alfonso Ugarte Nro. 113, San Juan Bautista, Ica, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

IMPORTANTE:
Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
<https://www.investinperu.pe/> y <https://munisanjuanbautista-ica.gob.pe/>

JORGE LUIS QUISPE SAAVEDRA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ¹

San Juan Bautista, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-MDSJB/CE LEY N° 29230 – Primera Convocatoria
Presente.-
Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CENTRO POBLADO EL CARMEN DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", con CUI N° 2697295 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-MDSJB/CE LEY N° 29230, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: N° 01-2026-MDSJB/CE LEY N° 29230

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

JORGE LUIS QUISPE SAAVEDRA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concorra personalmente al proceso de selección.

002-2530429-1



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
SEDE LIMA NORTE

NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN

Mediante Resolución 202-2025/ILN-CPC del 21 de febrero de 2025, la Comisión de Protección al Consumidor Sede Lima Norte emitió un pronunciamiento final respecto de la denuncia presentada por el señor Jorge Antonio Chambi Tipula contra Grupo Fe Holding Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, seguida bajo el Expediente 343-2024/ILN-CPC, conforme el siguiente detalle que se transcribe a continuación:

Expediente	Resolución	Administrado
343-2024/ILN-CPC	202-2025/ILN-CPC del 21 de febrero de 2025	Jorge Antonio Chambi Tipula

Decisión de la Comisión de Protección al Consumidor Sede Lima Norte

Dar por finalizado el procedimiento seguido contra Grupo Fe Holding Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada en mérito al desistimiento de las pretensiones formuladas por el señor Jorge Antonio Chambi Tipula mediante escrito del 6 de enero de 2025; y, en consecuencia, disponer el archivo del expediente.

Con la intervención de los señores comisionados: José Luis Liendo Sotomayor, Francisco Martín Sigüeñas Andrade, Javier Mihail Pazos Hayashida y Lorena Pilar Sotelo Huamán.

JOSÉ LUIS LIENDO SOTOMAYOR
Presidente
Comisión de Protección al Consumidor
Indecopi Sede Lima Norte

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Unificado de la Directiva 001-2013/TRI-INDECOPI, Régimen de notificación de actos administrativos y otras comunicaciones emitidas en los procedimientos administrativos a cargo de los órganos resolutorios del Indecopi, aprobado por la Directiva 002-2022/TRI-INDECOPI, con este aviso se notifica el presente acto administrativo al señor Jorge Antonio Chambi Tipula, el cual surte sus efectos al día siguiente de la publicación. Asimismo, informar al señor Jorge Antonio Chambi Tipula que el texto íntegro del acto administrativo a notificar se encuentra disponible en <https://servicio.indecopi.gob.pe/buscadorResoluciones/proteccion-consumidor.seam>.

JOSE CARLOS VELA VERGARA
Secretario Técnico
Comisión de Protección al Consumidor
Sede Lima Norte

002-2530530-4



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Geofísico del Perú - IGP



Instituto Geofísico del Perú

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA EL CARGO DE JEFE INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

El Instituto Geofísico del Perú convoca a los interesados a participar en el Concurso Público de Méritos para ocupar la siguiente posición:

DESCRIPCIÓN	N° DE POSICIONES
Jefe Institucional del Instituto Geofísico del Perú	1 (una)

I. Bases del Concurso Público de Méritos
Las Bases del Concurso Público de Méritos se encuentran publicadas en el Portal Web Institucional del Instituto Geofísico del Perú <https://www.igp.gob.pe/convocatorias/>, donde se detallan los requisitos, etapas del proceso, criterios de evaluación y demás disposiciones aplicables.

II. Presentación de Postulaciones
La postulación se realiza mediante la Ficha de Postulación, al correo electrónico seleccionjefeinstitucional@igp.gob.pe.

III. Cronograma del Concurso Público

ACTIVIDAD	FECHA	
Convocatoria	Publicación del aviso de convocatoria en el Diario Oficial "El Peruano".	02/07/2026
	Publicación en el portal "Talento Perú" y en la Sede Digital del IGP	Del 02/07/2026 al 15/07/2026
Reclutamiento	Presentación del ANEXO N° 2: Ficha de Postulación al Correo: seleccionjefeinstitucional@igp.gob.pe	16/07/2026 en el horario de 8:30 a.m. hasta las 17:30.
	Revisión de Ficha de Postulación	17/07/2026
	Publicación de resultados de la revisión de la Ficha de Postulación: (https://www.igp.gob.pe/convocatorias/).	20/07/2026
Evaluación Curricular	Presentación de documentos que sustenten lo consignado en el Anexo N° 2: Ficha de Postulación y Anexo N° 1: Declaraciones Juradas del Postulante, a través del correo electrónico: seleccionjefeinstitucional@igp.gob.pe	21/07/2026, en el horario de 8:30 horas a 17:30 horas.
	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular, en la Sede Digital del IGP: (https://www.igp.gob.pe/convocatorias/).	22/07/2026
Evaluación de Conocimientos	Evaluación de Conocimientos (presencial)	24/07/2026, en horario comunicado con un día de anticipación.
	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos: (https://www.igp.gob.pe/convocatorias/).	24/07/2026
Evaluación de Habilidades	Evaluación de Habilidades (presencial)	30/07/2026 y 31/07/2026, en horario comunicado con un día de anticipación.
	Publicación de resultados de la Evaluación de Habilidades en la Sede Digital del IGP: (https://www.igp.gob.pe/convocatorias/).	03/08/2026
Entrevista Final	Publicación del Rol de Entrevista Personal, en la Sede Digital del IGP: (https://www.igp.gob.pe/convocatorias/).	03/08/2026
	Entrevista Personal (virtual)	04/08/2026
	Publicación de resultados de la Entrevista Personal, en la Sede Digital del IGP: (https://www.igp.gob.pe/convocatorias/).	05/08/2026
Elección	Publicación de Resultado Final, en la Sede Digital del IGP: (https://www.igp.gob.pe/convocatorias/).	05/08/2026

Lima, 01 de junio de 2026

Gabriela Fiorella Gadea del Carpio,
Jefa de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, representante titular del Instituto Geofísico del Perú – Secretaria Técnica del Comité Especial de Selección.

005-2530695-1